

Muy Sr. mio, y mi mayor venerac<sup>n</sup> despues se  
 repetix me al obsequio de V. p. a suplicarle se  
 dignese dar a D.<sup>n</sup> Domingo Endara lo 30 p. de  
 Redito vencido en 20 de marzo de este  
 año el p. de mil p. q. gozaba como  
 cura de Ota en hazda de V. p. aunq.  
 desee dexarlo p. Diciembre, en el conve-  
 nio q. he tenido con el actual cura  
 remitan todo a mi favor como consta  
 de su firma q. guardo en mi poder.  
 y con el recibo dado a mi nombre me  
 dare p. satisfo. dexandome agradecido

Lo quede penetrado, y tanto de imen-  
 dio enq. contemple a V. s. he no se pena  
 y sobresalto, q. hasta hoy no he podido  
 respirar, y se agrava mas con venir  
 sin las facultades necesarias p. servir  
 de temitivo su oblac<sup>n</sup>. No obstante V. s.  
 acepte mi poco valer, y af. conq. fue-  
 ro a la Div. su felicidad, y larga vida  
 en condignos ascensos. Hata, y Julio  
 30 de 1791.

M. M. S.

D.<sup>n</sup> Sr. su obseq. ven. y Capp.<sup>n</sup>  
 Sr. Estevan Joh. de Cloban